



MAT.: ESCLARECE DISTRIBUCION DE PRESUPUESTOS EN PARTIDAS DE PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA LOS PITIGUES", Y ORDENA REDACCION DE ANEXO POR AUMENTO DE PRESUPUESTO CON FONDOS MUNICIPALES, POR RAZONES QUE INDICA.

13 SEP 2023

ALGARROBO,
DECRETO N°

2262

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 19.880, Establece bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Ley 18.883, Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. D.S N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N°1.509 con fecha de 08 de septiembre del 2022, Aprueba Convenio de transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", comuna de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
7. mediante Decreto Alcaldicio N° 2455 con fecha 02 de noviembre del 2022, se aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del proyecto FRIL año 2021, denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues" comuna Algarrobo, código BIP N°400035630-0.
8. Decreto Alcaldicio N°0794 con fecha de 24 de marzo del 2023, se adjudica por licitación privada el proyecto FRIL año 2021, denominada "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", Comuna de Algarrobo, a la empresa Constructora ORESA
9. Decreto Alcaldicio N°1269 con fecha de 18 de mayo del 2023, se aprueba contrato de licitación privada ID: 2693-2-CO23 para ejecución de obra del proyecto FRL año 2021 denominado "Mejoramiento plaza los Pitigues" comuna Algarrobo, con constructora ORESA Ltda, por un monto \$ 40.007.826. Impuestos incluidos.
10. Con fecha de 02 de mayo del 2023, se hace entrega del Acta entrega de Terreno.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante resolución Exenta N° 31/1/2/977 de fecha 23 de junio del 2022, se aprueba convenio de Tránsito para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", Comuna de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso, Código Bip N° 400035630-0, por un monto total de \$40.007.000 pesos, impuestos incluidos de acuerdo al siguiente desglose:

DETALLE	MONTO APROBADOS GORE
Obras Civiles	\$ 29.958.000.-
Equipos	\$ 3.332.000.-
Equipamiento	\$ 6.717.000.-
TOTAL	\$ 40.007.000.-

- II. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°1.509 con fecha de 08 de septiembre del 2022, se aprueba Convenio de transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", comuna de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
- III. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2455 con fecha 02 de noviembre del 2022, se aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del proyecto FRIL año 2021, denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues" comuna Algarrobo, código BIP N°400035630-0.
- IV. Que, las bases de licitación del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues" fue publicada en la plataforma de Mercado Público, con fecha 11 de enero del 2023, generando ID: 2693-2-CO23, se establece en su artículo 6° *"El monto disponible para las "OBRAS CIVILES" con IVA incluido es de \$29.958.834.- (veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos). Se declararán inadmisibles todas las ofertas que excedan de este marco presupuestario. El monto disponible para "EQUIPOS" y "EQUIPAMIENTOS" con IVA incluido es de \$10.049.000.- (Diez millones cuarenta y nueve mil pesos). Se declararán inadmisibles todas las ofertas que excedan de este marco presupuestario.*

DETALLE	MONTO LICITADOS Y ADJUDICADO
Obras Civiles	\$ 29.958.834.-
Equipos Equipamiento	\$ 10.049.000.-
TOTAL	\$ 40.007.834.-

- V. Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°0794 con fecha de 24 de marzo del 2023, se adjudica por licitación privada el proyecto FRIL año 2021, denominada "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035630-0, a la empresa Constructora ORESA Ltda.
- VI. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°1269 con fecha de 18 de mayo del 2023, se aprueba contrato de licitación privada ID: 2693-2-CO23 para ejecución de obra del proyecto FRIL año 2021 denominado "Mejoramiento plaza los Pitigues" comuna Algarrobo, celebrado con la empresa Constructora ORESA Ltda., por un monto \$ 40.007.826.- (cuarenta millones siete mil ochocientos veintiséis pesos) impuestos incluidos.
- VII. Que, de acuerdo a lo anteriormente mencionado se determina que los montos aprobados por el Gobierno Regional de Valparaíso con respecto a los montos adjudicados por el Municipio publicados en Mercado Público, no son equivalentes en las sumas imputadas a cada partida, existiendo por tanto, diferencias en las mismas desglosado en el siguiente cuadro explicativo:

13 SEP 2023

2262

DETALLE	MONTO GOBIERNO REGIONAL	MONTO LICITADO Y ADJUDICADO
Obras Civiles	\$ 29.958.000.-	\$ 29.958.834.-
Equipos	\$ 3.332.000.-	\$ 2.553.540.-
Equipamiento	\$ 6.717.000.-	\$ 7.495.453.-
TOTAL	\$ 40.007.000.-	\$ 40.007.827.-

- VIII. Por otra parte, las bases de la referida licitación fueron elaboradas incorporando conjuntamente los ítems de **equipos y equipamiento**, como se desprende en el numeral IV de la presente resolución alcaldía, contradiciendo con ello, el itemizado y las cargas presupuestarias por cada partida del mencionado proyecto, establecidos en el convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y esta Entidad Edilicia, partidas cuyo presupuesto del Gobierno Regional están incorporadas en diferentes cuentas presupuestarias, no pudiendo realizar modificaciones a las mismas.
- IX. Que, la I. Municipalidad al adjudicar conjuntamente las partidas de equipos y equipamientos conlleva que la diferencia al realizar el desglose detallado a continuación, deba necesariamente ser asumida por esta.

DETALLE	MONTO GOBIERNO REGIONAL	MONTO ADJUDICADO	DIFERENCIA
Obras Civiles	\$ 29.958.000.-	\$ 29.958.833.-	\$ - 833
Equipamiento	\$ 6.717.000.-	\$ 7.495.453.-	\$ - 778.453
Equipos	\$ 3.332.000.-	\$ 2.553.540.-	\$ 778.460
TOTAL	\$ 40.007.000.-	\$ 40.007.826.-	-

- X. Que, a fin de regularizar dicha situación y con el principal objeto de dar cabal cumplimiento al convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno Regional de Valparaíso, esta entidad edilicia asumirá la diferencia con presupuesto municipal, específicamente en Obras civiles por la suma de \$833.- (ochocientos treinta y tres pesos) impuestos incluidos y en Equipamiento \$778.453.- (setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos) impuestos incluidos, sumado un total de con total de \$779.286.- (setecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos.
- XI. Que, la presente resolución tiene por objeto esclarecer la distribución de los montos imputados a cada partida, no afectando con ello, el fondo de la licitación sino la forma, ni derechos de terceros, puesto que resulta esencialmente necesario para que el Gobierno Regional libere los fondos y puedan realizarse los pagos correspondientes a la empresa adjudicada en la mencionada licitación, esto es, la Constructora Oresa Ltda.

13 SEP 2023

2262

DECRETO:

- I. **ESCLARECE** distribución de presupuestos en partidas de proyecto denominado "Mejoramiento plaza Los Pitigues", en concordancia con lo establecido en el convenio celebrado entre esta entidad edilicia y el Gobierno Regional, estableciéndose en el mencionado convenio que por concepto de Obras Civiles la suma era de \$ 29.958.000.- (veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos) impuestos incluidos, habiéndose adjudicado por la suma de \$ 29.958.833.- (veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos) impuestos incluidos, la diferencia que debe cubrir esta entidad edilicia es la suma de \$ 833.- (ochocientos treinta y tres pesos) impuestos incluidos.

DETALLE	MONTO GOBIERNO REGIONAL	MONTO ADJUDICADO	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO MUNICIPAL
Obras Civiles	\$ 29.958.000.-	\$ 29.958.833.-	\$ 833

- II. Que, en cuanto a las partidas equipos y equipamiento, ambos fueron adjudicados conjuntamente por la suma de \$10.049.000.- (diez millones cuarenta y nueve mil pesos) impuestos incluidos, sin embargo, el Gobierno Regional destinó fondos en Equipos por la suma de \$ 3.332.000.- (tres millones trescientos treinta y dos mil pesos) impuestos incluidos y en equipamiento por la suma de \$ 6.717.000.- (seis millones setecientos diecisiete mil pesos) impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente desglose:

DETALLE	MONTO GOBIERNO REGIONAL	MONTO ADJUDICADO	DIFERENCIA
Equipamiento	\$ 6.717.000.-	\$ 7.495.453.	\$ - 778.453
Equipos	\$ 3.332.000.-	\$ 2.553.540.	\$ 778.460

Que si bien en el ítem de equipos del Gobierno Regional hay un saldo a favor por la suma de \$ 778.460.- (setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos), por política financiera de esa institución, en razón que son cuentas presupuestarias distintas, dicha suma no puede ser inyectada a la partida de equipamiento, debiendo por tanto, esta entidad edilicia asumir dicho gasto con presupuesto municipal, por la suma de **\$ 778.453 (setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos)**.

- III. En virtud de los fundamentos señalados anteriormente, **SE ORDENA** proceder a la redacción del respectivo anexo por aumento de presupuesto con fondos municipales por la suma de **\$779.286 (setecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos**, por concepto de partida equipamientos la suma de \$ 778.453.- (setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos) impuestos incluidos, y por concepto de Obras Civiles la suma de \$833 (ochocientos treinta y tres pesos) impuestos incluidos, una vez tramitada en su totalidad la presente resolución alcaldicia, debiendo la unidad pertinente remitir todos los antecedentes a la Dirección Jurídica Municipal.

13 SEP 2023

2 2 6 2

IV. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-31-02-004-002-004 denominada "Obras civiles mejoramiento integral plaza Los Pitigues" correspondiente al presupuesto municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/ PMM/ /U.C/fch

DISTRIBUCION:

- SECPLAC (1)
- DAF (1)
- JURÍDICO (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

13 SEP 2023

2262



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	14 SEP. 2023
FECHA SALIDA:	15 SEP 2023
OBSERVACIÓN N°: